



OFICIO ORDINARIO N° 245034/2024

ANT.:

MAT.: Solicita designar representante para integrar el Comité Operativo para la revisión del Decreto Supremo N° 4, de 1994, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Santiago, 08/10/2024

**DE: MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
MINISTRA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, por medio del presente, se informa a usted que a través de la Resolución Exenta N° 441, de fecha 15 de mayo del 2024, del Ministerio del Medio Ambiente, se ha dado inicio al proceso de revisión del Decreto Supremo N° 4, de 1994 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece normas de emisión de contaminantes aplicables a los vehículos motorizados y fija los procedimientos para su control.

En este contexto, y conforme a lo indicado en el artículo 7 del Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, establecido mediante el Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, se ha resuelto conformar un Comité Operativo para dicho proceso. Cabe indicar que este Comité estará conformado por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales y/o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado.

Dada la relevancia intersectorial de esta norma, agradezco designar a un funcionario o funcionaria como representante titular, y en adición, a un o una subrogante, para integrar el mencionado Comité Operativo. Para tal efecto, considere enviar la siguiente información para cada caso: nombre, departamento o unidad a la cual pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.

Agradeceré enviar su respuesta mediante oficio, a más tardar 15 días hábiles desde la recepción del presente Oficio, al correo electrónico de la Oficina de Partes del Ministerio, oficinadepartesModulea@mma.gob.cl, o la dirección física San Martín N° 73 piso 1. En caso de consultas, por favor tomar contacto con la contraparte del proceso, Nancy Manríquez, Jefa de sección de Fuentes Móviles de la División de Calidad del Aire, al correo electrónico nmanriquez@mma.gob.cl.

Esperando tener una buena acogida, se despide atentamente,



MARÍA HELOISA JUANA ROJAS CORRADI
Ministra
Ministerio Del Medio Ambiente

JPU/AEG/CAC/AOV/FAC

DISTRIBUCIÓN:

JUAN CARLOS MUÑOZ MINISTRO MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
MARIE CLAUDE PLUMER BODIN SUPERINTENDENTA SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

C.C.: JUDITH BERTA ROA AQUEVEQUE - DIVISIÓN JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20774815&hash=45312>